

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1086/99 mediante el cual la Farm. Farm. Graciela Pinto Vitorino se ha reunido con el Comité Académico en Córdoba a fin de solicitar prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis "Mecanismo de acción de quinolonas antibacterianas", y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 114, el Comité Académico concluye con la siguiente información:

Que visto la nota de presentación de la Doctorando a fojas 78, resuelven ampliar por el término de un año el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis "**Mecanismo de acción de quinolonas antibacterianas**" por un año a partir del 01/06/2006 y hasta el 31/05/2007, a la Farm. **Graciela PINTO VITORINO** de la Carrera de Doctorado en Farmacia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 378/06.-



Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.